

## **Términos de Referencia para la evaluación externa de Segunda Fase del proyecto Core Urban de Helvetas Swiss Intercooperation**

### **1. Antecedentes**

Helvetas Swiss Intercooperation hasta el 2025, tiene el compromiso de desarrollar acciones en el espacio urbano para impulsar su transformación para que éstas sean inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles. Helvetas Bolivia, lleva adelante un enfoque programático que busca, entre otros, contribuir al desarrollo integral y resiliente de las ciudades bolivianas para mejorar las condiciones y otorgar igualdad de oportunidades a poblaciones vulnerables promoviendo el liderazgo de jóvenes y mujeres.

Bolivia se constituyó en un país predominantemente urbano con cerca del 70,74% de la población habitando en ciudades (representando dos tercios de la población boliviana). Desde 1977, Bolivia tiene una tasa de crecimiento urbano superior a la de América Latina, en el 2017 se reportó una tasa de 1.99% ante un 1.4% de la región. Este proceso de urbanización se da principalmente hacia las ciudades intermedias como Sucre y Tarija, debido a que se tienen mayores tasas de crecimiento en comparación a ciudades metropolitanas.

El principal factor de crecimiento urbano en las ciudades intermedias bolivianas se da por la migración desde las áreas rurales a la ciudad. La migración a las ciudades ha generado un cinturón periurbano que alberga a jóvenes migrantes y mujeres en condición de vulnerabilidad. Según el INE (2024), la población joven representa el 61 % de la población total del país, teniendo a las ciudades intermedias como Sucre y Tarija con poblaciones jóvenes mayores al 40%. El 19% enfrentan índices de desempleo juvenil lo que muestra una falta de oportunidades laborales. En mujeres jóvenes (16-28 años) es más agudo por los bajos niveles de formación, sus roles domésticos, familiares y discriminación de género que reduce sus opciones de empleo en sectores especializados.

Por otro lado, el proceso de crecimiento urbano se da bajo un contexto de desarrollo espontáneo con presiones y shocks por las dinámicas demográficas, socioeconómicas, ocupación del territorio y climáticas (cambio climático) que acrecientan las desigualdades socio-espaciales, principalmente hacia las áreas de mayor expansión, donde se encuentran poblaciones vulnerables que habitan en asentamientos informales.

En este marco, para coadyuvar a hacer frente a este contexto, Helvetas implementó la segunda fase de los proyectos *Chala-i* (Emprendimiento Juvenil) y *CoRe Urban* (Consolidando resiliencia urbana: hacia un modelo de ciudades integrales en Bolivia).

***Chala-i***, aplicado en Sucre, desarrolló su primera fase en el periodo 2019 a 2021, e implementa su segunda fase en el periodo 2022 a 2025. Este proyecto en Sucre busca fomentar el emprendimiento y la generación de empleos dignos para impulsar el crecimiento económico inclusivo y reducir la pobreza. Su primera fase (2019-2021) sentó las bases, mientras que la segunda (2022-2025) busca consolidar los avances, asegurando la

sostenibilidad del ecosistema emprendedor y fortaleciendo el acceso a servicios de apoyo financiero y no financiero. También se enfoca en la escalabilidad y expansión de estas iniciativas dentro del municipio.

El proyecto fortaleció la colaboración entre actores y el impulso del ecosistema emprendedor en Chuquisaca a través del Colectivo Espejo Emprendedor. Se enfocó en la implementación de políticas públicas y la creación de normativa, además de coordinar servicios de apoyo para emprendedores en etapas iniciales. Sus beneficiarios principales son jóvenes, especialmente mujeres y personas en situación de vulnerabilidad, aplicando un enfoque de desarrollo de sistemas de mercado vinculado al emprendimiento y la empleabilidad.

**CoRe Urban**, en su primera fase (2019 a 2022) fue implementado en Sucre, y en la segunda fase (2023 a 2025) en Sucre y Tarija. El proyecto tiene como objetivo *“Contribuir al fortalecimiento de la resiliencia urbana de las ciudades intermedias de Sucre y Tarija basada en una gobernanza sólida y colaborativa, con corresponsabilidad ciudadana, que aporta a la implementación de la política urbana nacional y local”*. El proyecto, en su primera fase, ha trabajado integralmente para el desarrollo urbano de Sucre, en un marco de trabajo colaborativo y corresponsable; generando condiciones de base para fortalecer la resiliencia del sistema urbano de la ciudad. Se avanzó en la operativización de la política urbana nacional antes de su aprobación, generando mecanismos que aportan a la gestión urbana, como, por ejemplo, el Laboratorio de Innovación Urbana y el Observatorio de Ciudades. En este sentido, para la segunda fase se planteó dar continuidad a los procesos iniciados en Sucre, escalar la experiencia hacia la ciudad de Tarija e incorporar al gobierno central como actor estratégico.

La segunda fase del CoRe Urban se planteó para contribuir a fortalecer la resiliencia urbana de ciudades intermedias con la implementación de políticas urbanas integrales para alcanzar un crecimiento sostenible e inclusivo, mejorando las condiciones de vida ciudadana. La consolidación de la resiliencia se desarrollará en base a alcanzar las siguientes condiciones:

- Contar con un **sistema de gobernanza sólido y colaborativo** con apertura de diálogo político para la toma de decisiones y participación en los procesos de definición de implementación de las políticas públicas urbanas a nivel local y nacional.
- Contar con **capacidades sólidas de los actores locales** (ciudades intermedias) y nivel nacional para fortalecer las capacidades de planificación y gestión urbana
- Contar con **instrumentos de gestión** que faciliten la operativización las políticas urbanas priorizadas
- Contar con una **activa participación ciudadana** en la toma de decisiones, identificación de demandas e ideación de intervenciones urbanas

Con base a los resultados obtenidos en la segunda fase del proyecto CoRe Urban, se requiere un proceso de evaluación para la orientación estratégica de una nueva fase.

Para el desarrollo de esta evaluación se requerirá un profesional en planificación urbana y desarrollo económico para realizar la evaluación externa del proyecto con base a los alcances establecidos en los presentes Términos de Referencia.

## **2. Objetivos de la evaluación**

### **2.1 General**

Alcanzando la finalización de la segunda fase del proyecto CoRe Urban, el objetivo de la presente consultoría es realizar una ***evaluación externa para analizar la relevancia, pertinencia, eficacia, eficiencia, sostenibilidad, impacto y coherencia de los objetivos, metas y resultados del proyecto, para la orientación estratégica de una nueva fase.***

### **2.2 Específicos**

- Realizar la evaluación del proyecto CoRe Urban con base a los objetivos, metas, resultados, marco lógico e indicadores de los componentes desarrollados por el proyecto, por ejemplo, por el proyecto, por ejemplo, fortalecimiento de la política urbana, fortalecimiento de capacidades institucionales, instrumentos de gestión urbana, corresponsabilidad ciudadana e intervenciones piloto.
- Evaluar el aporte potencial de una siguiente fase del proyecto CoRe Urban que complemente temáticas como cambio climático, desarrollo económico y economía circular, innovación, soluciones basadas en la naturaleza, adaptación basada en ecosistemas, movilidad urbana sostenible, seguridad hídrica, entre otros.
- Evaluar cómo se integran en el proyecto los temas transversales de igualdad de género, inclusión y juventud
- Con base a los resultados y análisis de la evaluación se deberá plantear recomendaciones estratégicas para escalar el proyecto CoRe Urban hacia fortalecer la resiliencia urbana desde el impulso del desarrollo económico local y emprendimientos de economía circular e innovación abierta, integrando la temática abordada por el proyecto Chala-i.

## **3. Alcances**

La evaluación se llevará a cabo de acuerdo con las normas y estándares de la OECD.

La evaluación tiene el propósito además de generar aprendizajes y recomendaciones para:

- Fomentar el aprendizaje, identificar innovaciones, limitaciones y desafíos, en relación con los aspectos clave de la segunda fase (resultados e impactos).
- Evaluar y hacer recomendaciones en relación con la relevancia, pertinencia, eficacia, eficiencia, sostenibilidad, impacto y coherencia del proyecto.

- Evaluar cómo se integran en los temas transversales de igualdad de género, equidad y juventud y derechos humanos y el cambio climático.
- Hacer recomendaciones sobre los siguientes pasos.

La evaluación abarca el periodo de ejecución de la segunda del proyecto CoRe Urban, se centrará en los efectos evaluando las modalidades de ejecución, la pertinencia, la eficiencia, la eficacia, la sostenibilidad, la coherencia y su impacto, así como identificando y analizando las limitaciones, los retos y oportunidades. Además, la evaluación analizará los temas transversales de la igualdad de género y equidad social, y juventud. Con base a la evaluación se proporcionará lecciones aprendidas y recomendaciones para una nueva fase y las estrategias para la programación futura.

Proyecto	Periodo de evaluación Segunda Fase	Efectos	Temas estratégicos
CoRe Urban	Enero 2023 a Abril 2025	<p>E1. Se fortalece la gobernanza urbana para la implementación corresponsable y co-participativa de políticas urbanas integrales, y de intervenciones urbanas co-creadas, en las ciudades de Sucre y Tarija.</p> <p>E2. Actores locales con capacidades fortalecidas, aplican instrumentos para la gestión del desarrollo urbano integral en Sucre y Tarija.</p> <p>E3. Actores clave del Viceministerio de Vivienda y Urbanismo con capacidades fortalecidas para promover la implementación de la política urbana nacional.</p>	<p>Desarrollo urbano integral</p> <p>Género y equidad social</p>

#### 4. Criterios para la evaluación

La evaluación abarcará el periodo de ejecución de los proyectos, se centrará en los efectos y resultados de los proyectos.

Efectos	Resultado
E1. Se fortalece la gobernanza urbana para la implementación corresponsable y co-participativa de políticas urbanas integrales, y de intervenciones urbanas co-creadas, en las ciudades de Sucre y Tarija.	<p>P1. Actores locales fortalecen y consolidan espacios de construcción participativa de ciudades resilientes.</p> <p>P2. Acciones co-creadas participativamente, se implementan como.</p>
E2. Actores locales con capacidades fortalecidas, aplican instrumentos para la gestión del desarrollo urbano integral en Sucre y Tarija.	<p>P3. Fortalecidas capacidades de gobiernos locales de Sucre y Tarija para la implementación de políticas de desarrollo urbano integral y adaptación al cambio climático.</p> <p>P4. Consolidadas herramientas de gestión urbana.</p>

E3. Actores clave del Viceministerio de Vivienda y Urbanismo con capacidades fortalecidas para promover la implementación de la política urbana nacional.	P5. Fortalecidas capacidades institucionales del VMVU para la implementación de la política urbana nacional.  P6. Consolidados aprendizajes y conocimientos para el desarrollo urbano integral en ciudades intermedias.
---	---

La evaluación tiene el propósito además de generar aprendizajes y recomendaciones para:

- Fomentar el aprendizaje, identificar innovaciones, limitaciones y desafíos, en relación con los aspectos clave de la segunda fase (resultados e impactos)
- Evaluar cómo se integran en el programa los temas transversales de igualdad de género, juventud
- Considerar las percepciones y reflexión con socios y beneficiarios. El análisis crítico sobre la calidad y pertinencia de las intervenciones, incluyendo la coherencia con las leyes, planes y políticas locales y/o nacionales, las oportunidades de sinergias y complementariedades con los esfuerzos nacionales y de otros actores.
- Identificar debilidades y potencialidades, así como lecciones aprendidas y buenas prácticas del proyecto. Formular insumos y recomendaciones estratégicas enfocadas en la sostenibilidad del proyecto y en la mejora del impacto en la población meta, de cara a posibles intervenciones futuras.
- Identificar posibles mecanismos financieros que den sostenibilidad a esta iniciativa.

## 5. Preguntas de la evaluación

La evaluación buscará responder las siguientes preguntas con relación a las normas y estándares del CAD/OECD:

- ¿En qué medida el proyecto ha logrado los resultados previstos a nivel de productos y resultados?
- ¿En qué medida han sido adecuadas las modalidades de ejecución, la colaboración y la coordinación entre las principales partes interesadas?
- ¿Cuáles son las debilidades respecto a la ejecución del proyecto?
- ¿Cuál es el posicionamiento del proyecto en su segunda fase?
- ¿Cuáles son las lecciones aprendidas, las buenas prácticas, los esfuerzos de innovación y las recomendaciones para la programación futura?

Las preguntas propuestas estarán complementadas con sub-preguntas en base a criterios de relevancia, eficacia, eficiencia, sostenibilidad, impacto y coherencia.

**Relevancia:** La medida en que el objetivo del proyecto es coherente con las necesidades nacionales y locales.

- ¿En qué medida el proyecto ha alcanzado los resultados e impactos propuestos, así como aporte a la implementación de las políticas nacionales?

- ¿En qué medida los temas desarrollados en la segunda fase han sido pertinentes con relación a las áreas temáticas del programa país de HELVETAS y como insumos para la construcción del modelo de ciudad resiliente?
- A través de la asistencia técnica brindada para el desarrollo de los componentes del proyecto, ¿se alcanzaron los resultados planteados?
- ¿En qué medida el proyecto es pertinente para las necesidades y prioridades sectoriales, ministerio cabeza de sector, los gobiernos locales, los actores de la sociedad civil, academia y sector privado?
- ¿En qué medida el proyecto tiene posibilidades de escalamiento e incidencia en la política pública?

**Pertinencia:** En qué medida los objetivos del Proyecto siguen siendo adecuados y si son congruentes con el contexto que viven los beneficiarios y las prioridades, locales y nacionales.

**Eficacia:** En qué medida se han logrado los objetivos del proyecto en cuanto al desarrollo y a la resiliencia.

- ¿Cómo se contribuyó a los resultados del proyecto?
- ¿Qué pruebas hay de que lo logrado contribuyó al objetivo del proyecto?
- ¿Cómo se incorporaron los temas clave para Helvetas (grupos vulnerables, inclusión social, igualdad de género, desarrollo económico local, urbano, etc.) a los resultados del proyecto y al proceso de implementación?
- ¿En qué medida se ha fortalecido la capacidad del gobierno local a través del proyecto?
- ¿En qué medida el proyecto mide e informa sobre los resultados obtenidos?
- ¿Qué recomendaciones podrían hacerse para mejorar la eficacia en la fase de ejecución?

**Eficiencia:** En qué medida la utilización de los recursos y la estrategia de implementación han demostrado ser la mejor manera para conseguir los resultados.

- ¿En qué medida los insumos (recursos financieros y humanos), los acuerdos, políticas, estrategias de ejecución se utilizan de manera eficiente para lograr los resultados previstos?
- ¿En qué medida la modalidad de ejecución del proyecto y la estructura de gestión apoyan la eficiencia para su ejecución, el logro de sus resultados y la colaboración interinstitucional?
- ¿Las actividades y los productos se entregan de manera costo-eficiente y oportuna?
- ¿Qué tipo de modalidad de ejecución y estructura de programa sería recomendable para una nueva fase de ejecución?
- ¿En qué medida los insumos se utilizan para comunicar los resultados a los actores del proyecto?

**Sostenibilidad:** En qué medida las capacidades desarrolladas por el proyecto continuarán significando para los beneficiarios una solución a sus problemas.

- ¿Son sostenibles los resultados obtenidos?
- ¿Hasta qué punto son viables y cuáles son sus posibilidades de ser aceptadas y aplicadas por las autoridades locales, así como por la sociedad civil?
- ¿En qué medida se ha desarrollado la capacidad para garantizar la sostenibilidad de los resultados y beneficios obtenidos?
- ¿Qué recomendaciones podrían hacerse con el fin de garantizar la sostenibilidad de los resultados obtenidos?
- ¿Qué sistemas de rendición de cuentas y supervisión se están estableciendo para garantizar los beneficios del proyecto?

**Impacto:** Efectos a largo plazo positivos y negativos producidos.

- ¿Cuál es el posicionamiento del proyecto en la segunda fase?
- ¿Qué cambios positivos se han producido como resultado del proyecto?
- ¿Cuáles han sido los efectos no deseados del proyecto, si los hubiera?
- ¿Cómo influye el proyecto en el desarrollo de las ciudades de intervención?
- ¿Cómo evalúas el relacionamiento de los actores para el desarrollo de la segunda fase del proyecto?
- ¿Cuáles son los obstáculos y las oportunidades para una nueva fase?

**Coherencia:** La coherencia del proyecto con las intervenciones de otros actores en el mismo contexto y la medida en que la intervención está añadiendo valor y evitando la duplicación de esfuerzos.

- ¿Es el programa coherente o complementa las intervenciones de desarrollo de otros donantes?
- ¿Cuáles son las oportunidades de reforzar las sinergias con otras intervenciones en el sector?

**Alianzas:** En qué medida son posibles las sinergias para el escalamiento del proyecto.

**Temas principales y transversales:** La medida en que el proyecto integró las áreas temáticas principales de cada proyecto, y el enfoque de género, equidad y juventud

- ¿En qué medida se integran las temáticas de inclusión social de género y jóvenes en el diseño, la ejecución, el seguimiento y la presentación de informes del proyecto?
- ¿Existen ejemplos destacados de cómo se aplicaron con éxito estas temáticas en el proyecto?
- ¿Cómo podrían reforzarse los temas transversales en una siguiente fase?

## 6. Actividades

El evaluador desarrollará la teoría de cambio, trazando un mapa de los diferentes componentes del proyecto para mostrar de qué forma el proyecto debía funcionar para lograr los resultados previstos, haciendo hincapié en cómo abordar una tercera fase. La teoría de cambio como herramienta de evaluación, proporcionará un marco útil en torno al cual se estructurará el diseño y las preguntas de la evaluación. La teoría del cambio se basará en el marco lógico del diseño del proyecto. La evaluación también utilizará un enfoque participativo.

Los objetivos y las preguntas de la evaluación proporcionarán el marco analítico de la misma. Se utilizará una variedad de métodos para recoger datos teniendo en cuenta el tiempo para la evaluación.

Las actividades para desarrollar serán:

- a) Reunión de arranque con el equipo de Helvetas Bolivia.
- b) Revisión de los documentos pertinentes, incluidos el documento del proyecto, los planes de trabajo, los informes de progreso y seguimiento, el acuerdo de cooperación y sus modificaciones, los planes anuales, los informes descriptivos anuales, los informes financieros anuales, las publicaciones, los materiales de divulgación y comunicación, entre otros.
- c) Reuniones bilaterales con los socios del proyecto y beneficiarios para analizar el impacto de los resultados y la prospección hacia una nueva fase. Complementariamente, el evaluador deberá realizar entrevistas con actores estratégicos que el proyecto no haya desarrollado acciones. El objetivo será conocer la prospección de una nueva fase con base a las perspectivas de actores estratégicos.
- d) Elaboración del documento final y los productos esperados con los resultados de la evaluación por proyecto y las recomendaciones para la prospección de una nueva fase
- e) Presentación y discusión del informe preliminar y los productos esperados (plan de acción para el escalamiento entre otros.
- f) Se deberá tener reuniones estratégicas con:

Actor	Objetivo de evaluación por actor
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dirección General de Ordenamiento Urbano del Viceministerio de Vivienda y Urbanismo del Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda</li> <li>• Dirección General de Planificación del Viceministerio de Planificación y Coordinación del Ministerio de Planificación para el Desarrollo</li> <li>• Secretaria de Gestión Territorial, Urbanismo y Vivienda del Gobierno Autónomo Municipal de Sucre</li> </ul>	Proyectar una prospección para una fase conjunta con el proyecto Chala-i

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Secretaria de Planificación del Gobierno Autónomo Municipal de Tarija</li> <li>• Facultad de Arquitectura y Ciencias del Hábitat, Instituto de Investigación de Ciencias del Hábitat y Facultad de Ciencias Agrarias de Universidad Mayor, Real y Pontificia de San Francisco Xavier de Chuquisaca</li> <li>• Facultad de Arquitectura de la Universidad Autónoma Juan Misael Saracho</li> <li>• Colegio de Arquitectos de Chuquisaca</li> </ul>	
---	--

Nota. El proyecto apoyará al evaluador en la planificación y gestión para el desarrollo de las reuniones bilaterales con los actores estratégicos.

## 7. Productos

Con base al alcance, objetivos y actividades descritos en el presente documento se ha organizado la presentación de los siguientes entregables:

Producto	Descripción
Producto 1. Plan de Trabajo	Desarrollar actividades de coordinación con el equipo de Helvetas, realizar la revisión de todos los documentos y formular el plan de trabajo para el desarrollo de la evaluación. Para este producto el documento se deberá presentar mínimamente lo siguiente: <b>Documento de Plan de Trabajo</b> indicando el cronograma, los procedimientos aplicar para la realización de las actividades que requiere el proceso de evaluación.
Producto 2. Evaluación Preliminar CoRe Urban	Desarrollar las actividades descritas en las secciones previas, con la realización de las entrevistas con los actores clave y elaborar un documento de evaluación de CoRe Urban. Para este producto el documento se deberá presentar mínimamente lo siguiente: <b>Documento de resultados preliminar de la evaluación</b>
Producto 3. Evaluación final y Prospección CoRe Urban	Después de desarrollada la evaluación, elaborar un documento con las recomendaciones y lineamientos de la siguiente fase de escalamiento integrando la temática del proyecto CoRe Urban y su correspondiente evaluación de fase. Para este producto el documento se deberá presentar mínimamente lo siguiente: <b>Documento informe final que contenga:</b> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Resumen Ejecutivo: máximo 1 páginas</li> <li>2. Apreciación (Recomendaciones, Opciones) desarrollado:           <ul style="list-style-type: none"> <li>• Procedimiento, metodología y resultados primarios</li> <li>• Análisis del impacto y resultados (incluidas las lecciones aprendidas)</li> <li>• Lecciones aprendidas y buenas (malas) prácticas;</li> <li>• Hallazgos, conclusiones y recomendaciones;</li> <li>• Estrategia para seguir para lograr el escalamiento deseado del proyecto considerando posibles actores, plazas, acciones a emprender, etc. Con la integración del enfoque del proyecto Chala-i.</li> <li>• Análisis y propuesta de aspectos claves para una siguiente fase a la luz de los hallazgos de la evaluación.</li> <li>• Anexos</li> </ul> </li> </ol>

## 8. Tiempo de la consultoría

La consultoría por producto tendrá un plazo de 45 días calendario, comprendido desde el día de la firma del contrato.

## 9. Cronograma

Producto	Plazo de Prestación
Producto 1. Plan de Trabajo	10 días calendario desde la firma de contrato
Producto 2. Evaluación Preliminar CoRe Urban	30 días calendario desde la firma de contrato
Producto 3. Evaluación final y Prospección CoRe Urban	45 días calendario desde la firma de contrato

Los productos deben ser entregados de acuerdo con el siguiente cronograma:

Los productos deberán ser entregados en formato digital, con toda la información de respaldo y en versión editable.

Los productos deben ser entregados dirigiendo la entrega y solicitud de pago a: Beatriz Lizarazu - Coordinadora Proyecto CoRe Urban, HELVETAS Swiss Intercooperation.

## 10. Propiedad Intelectual

Todo material producido bajo los términos del contrato (documentos escritos, material diseñado, imágenes, fotografías, etc. en medio físico como digital) generados en el marco de la consultoría es propiedad de HELVETAS Swiss Intercooperation.

## 11. Forma de pago

Para proceder con los pagos de honorarios el (la) Consultor(a) deberá presentar una copia del pago de aportes a la Gestora y la factura original. De no emitir la correspondiente factura, la institución actuará como agente de retención de impuestos.

## 12. Supervisión

La supervisión del desarrollo de la consultoría estará a cargo de la coordinadora del proyecto CoRe Urban de Helvetas Swiss Intercooperation.

## 13. Lugar de prestación del servicio

La Consultoría, se desarrollará bajo la modalidad gabinete en sus propias dependencias, con reuniones frecuentes con el contratante, los costos asociados a este trabajo serán cubiertos por el Consultor.

El desarrollo de la consultoría incluye visitas y viajes a las áreas estratégicas de intervención del proyecto previa programación. Helvetas cubrirá con los gastos de pasajes y viáticos para Sucre, Tarija y La Paz, según corresponda, para el desarrollo de la consultoría de referencia.

#### **14. Perfil profesional**

El evaluador tendrá la responsabilidad de formular una propuesta técnica y metodología, para la realización del análisis de la información y de los procesos propios de la evaluación.

Para el desarrollo de esta consultoría se requiere un profesional con licenciatura en arquitectura, ordenamiento territorial, economía o ramas afines. Con al menos 10 años de experiencia general en planificación urbana, y 5 de experiencia específica en políticas y análisis en desarrollo urbano integral, gobernanza, economía circular, economía urbana, etc. Así en evaluación de programas y proyectos. Se valorará experiencia en trabajos de desarrollo territorial y urbano, con capacidades de análisis crítico y prospectivo.

#### **15. Envío de Propuesta**

La propuesta deberá contener mínimamente:

- Carta de presentación dirigida a:  
**Beatriz Lizarazu**  
Coordinador Chala-i  
Dirección: [beatriz.lizarazu@helvetas.org](mailto:beatriz.lizarazu@helvetas.org)
- Propuesta técnica incluyendo metodología a emplear e instrumentos
- Propuesta económica en bolivianos
- Documentos Administrativos
  - a. Hoja de vida del consultor, adjuntando documentos que validen su experiencia.
  - b. Copia de NIT, si corresponde
  - c. Registro a la Gestora Pública, si corresponde
  - d. Copia de documento de afiliación a un seguro de salud del sistema público a nivel nacional vigente, si corresponde. No se acepta SUS. En caso de no contar con este requisito, la institución realizará la afiliación correspondiente.

#### **16. Plazo de entrega de propuestas**

Los profesionales interesados deberán presentar su propuesta hasta el 23 de junio de 2025 (Hrs 16:00) al correo electrónico [beatriz.lizarazu@helvetas.org](mailto:beatriz.lizarazu@helvetas.org)